

## PROPUESTA COMPRA SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL JUBILADO

Durante esta semana **UGT VIESGO** ha sido conocedora de que el departamento de RR.LL. se ha puesto en contacto, al igual que hizo con el personal en activo, con el personal **jubilado** para trasladar la posibilidad, siempre **VOLUNTARIA**, de compra del Seguro de Vida suscrito por la empresa en su favor.

**UGT VIESGO** quiere aclarar, ante los rumores suscitados, que esta Sección Sindical **NO ha tenido ninguna implicación en esta oferta empresarial.**

Al pedir explicaciones por la motivación de la empresa en este movimiento, se nos traslada que entra **dentro de la campaña de la misma de compra de beneficios**, remarcando que es una **opción voluntaria para el personal pasivo**, y que esto mismo ha sido ofrecido a los trabajadores que han salido de la compañía en las últimas fechas y personal en activo.

La empresa propondrá una cantidad, diferente para cada compañero jubilado, que es la **provisión de fondos en el momento de la compra que tanto el trabajador como la empresa han aportado hasta el momento**, a hacer efectivo en un pago único.

Al preguntar a la empresa la fiscalidad de dicho pago, **la misma asegura que**, de la cantidad ofertada, **un 30% tendrá exención fiscal por Renta Irregular y el 70% de este pago estará sujeto al IRPF correspondiente** para cada compañero.

Seguiremos informando. Santander, a 19 de mayo de 2022.